

HOJA DE VIDA

Karen Lorena Rendón Rada

I. Datos Personales

NOMBRE	Karen Lorena Rendón Rada
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.129.519.402 de Barranquilla
FECHA DE NACIMIENTO	14/Octubre/1986
LUGAR DE NACIMIENTO	Barranquilla/Atlántico
ESTADO CIVIL	Casada
DIRECCIÓN	Calle 5 Nº17-07 Apto 202 San Cristóbal Piedecuesta
CELULAR	3156336565
E-MAIL	ndkarenrendon@gmail.com

II. Perfil Profesional

Soy una persona responsable con una gran vocación y aptitud de servicio, capacitada para trabajar en equipo con un alto sentido de valores, como la ética, responsabilidad social y respeto por las personas. Mi mayor experiencia ha sido fortalecida en estos últimos trece años en el ámbito comunitario, siendo empática, proactiva, manteniendo las buenas relaciones interpersonales bajo un compromiso social y de bienestar con la población atendida

III. Estudios Realizados

Profesional:

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Barranquilla, 2008
Titulo obtenido: NUTRICIONISTA DIETISTA

Otros estudios:

- Seminario taller "Lactancia Materna: Estrategia De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Humano" Agosto 2003
- Primer Congreso Internacional De Prevención De Diabetes Y Enfermedades Cardiovasculares, septiembre 2008
- Curso Básico De Cooperativismo 2009
- Habilidades Gerenciales , Abril 2012
- Fundamentación de un SGC ISO 9001:2008 , Abril 2012
- Políticas de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia. 2012
- Curso de Auditoría de calidad, Agosto de 2012.
- Congreso Infecciones en Pediatría, Septiembre 2014
- Estrategia fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia- Colsubsidio, 2015
- Simposio de Educación Inicial , Aldeas Infantiles SOS 2016
- Primera Infancia: Enfermedades prevalentes, actividades rectoras, Estrategias pedagógicas y Buen Trato, Junio de 2018
- Curso Guías Alimentarias Basadas en Alimentos , GABA Junio de 2019
- Curso Primeros auxilios y gestión del riesgo , Agosto 2019
- Curso Atención al cliente , SENA, Noviembre 2019
- Curso Referentes técnicos de la Educación Inicial, SENA, Abril 2020
- Curso inducción protocolos Bioseguridad, Cajasan, Agosto 2020
- Curso estrategia Información, educación y comunicación en Seguridad alimentaria y nutricional ICBF- Universidad Nacional de Colombia, Noviembre 2020
- Curso inducción protocolos Bioseguridad, Cajasan, Agosto 2021
- Curso Gestión del riesgo en la primera infancia, Diciembre 2021

Cursos certificados Aldeas Infantiles SOS 2023-2024

- Prevención de la Explotación y Abuso Sexual
- Curso promesa del cuidado SOS
- Curso De integridad y cumplimiento
- Curso de código de conducta
- Curso de política de salvaguarda infantil y juvenil

IV. Experiencia Laboral

- **EMPRESA:** ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA-Floridablanca Santander
- CARGO: Nutricionista
- TIEMPO LABORADO: 2 años y 9 meses (De Enero 2023 a la fecha)
- JEFE INMEDIATO: Luisa María Castaño – Tel.3502024697

- **EMPRESA :** CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO DE FAMILIAR- CAJASAN- Santander
- CARGO: Profesional Nutrición convenio ICBF- Centro de Desarrollo Infantil Piedecuesta
- TIEMPO LABORADO: 10 años (Enero 2013 a Diciembre 2022)
- JEFE INMEDIATO: Rubiela Méndez Duran – Tel. 3016068251

- **EMPRESA :** COMUNIDAD TERAPEUTICA AMIGONIANA SAN GREGORIO - Bogotá
- CARGO: Coordinadora área de Salud y Servicios Generales
- TIEMPO LABORADO: 1 año y 3 meses (Octubre 2011-Diciembre 2012)
- JEFE INMEDIATO: P. Jacinto Guarín Cel. 3115135471

- **EMPRESA :** Cooperativa de trabajo asociado COOPROSPERAR - Cartagena

 CARGO: Jefe Nutricionista Regional 1

 TIEMPO LABORADO: 1 año y 11 meses (Enero 2009-Diciembre 2010)

 JEFE INMEDIATO: Carmen Lucia Navarro Cel: 3014520032

V. Referencias Personales

NOMBRE	**Natalia Páez Franco**
OCUPACIÓN	Psicóloga
TELÉFONO	3165183248

NOMBRE	**Martha Isabel Villarreal**
OCUPACIÓN	Psicóloga
TELÉFONO	3202173103

Karen Rendón Rada

Karen Lorena Rendón Rada
C.C. No. 1129.519.402 de B/quilla (Atl.)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.519.402**

RENDON RADA
APELLIDOS

KAREN LORENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1986**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-2005 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0300100-22135781-F-1129519402-20050503 **02757** 05123C 02 184876370

SCAN AnyScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299534269

PIB
09:55:48

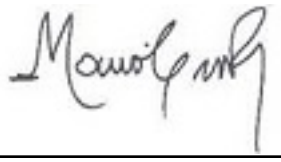
Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN LORENA RENDON RADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129519402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 09:55:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129519402
Código de Verificación	1129519402260716095533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:16 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1129519402**

Apellidos y Nombres: **RENDON RADA KAREN LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 09:56:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129519402 KAREN LORENA RENDON RADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143963282** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(la) suscrito(a) Karen Lorena Rendón Rada identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1129519402 expedida en Barranquilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, el día quince (15) de Julio de 2026.

Firma Karen Rendón

Nombre Karen Lorena Rendón Rada

Cédula 1129519402

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:31 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129519402,** Apellidos y Nombres **RENDON RADA KAREN LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129519402 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

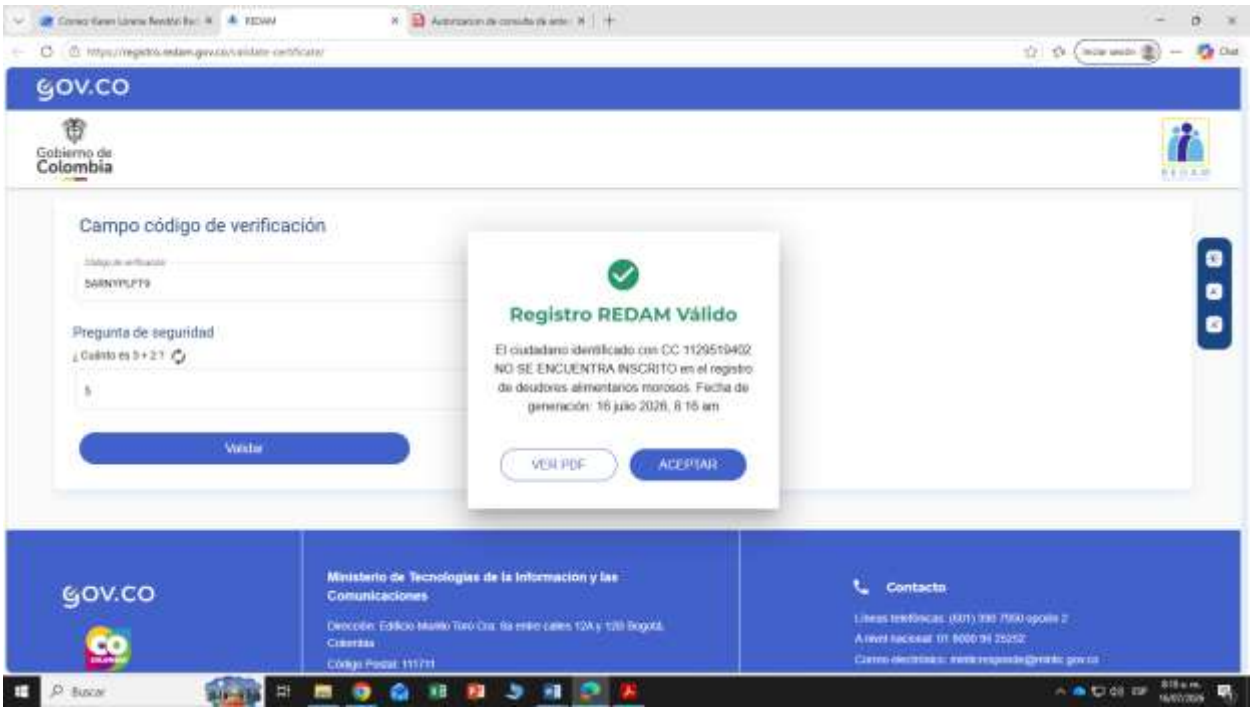
Se expide en Bogotá el 16/07/2026 08:16 AM

Código Verificación: **5ARNYPLFT9**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


gov.co
Gobierno de Colombia
Campo código de verificación
Pregunta de seguridad
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 1129519402 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 julio 2026, 8:16 am
VER PDF
ACEPTAR
gov.co
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Contacto



República de Colombia

Instituto Técnico Comercial
Gimnasio Pablo VI de Soledad

Soledad - Atlántico

Aprobado según Ressolución No. 1741 de Noviembre 10 de 2000

Confiere a:

Karen Lorena Rendón Rada

T. I. 861014-63313 de Soledad

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL GIMNASIO PABLO VI Lic. WALTER BARRAZA RECTOR

Rector(a)

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL GIMNASIO PABLO VI MARLENE MAGRI DE BARRAZA SECRETARIA

Secretaria(o)

Libro No. 1 Acta No. 8 Folio No. 39 Registro No. 721

Soledad - Atlántico, Diciembre 2 de 2001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

KAREN LORENA RENDÓN RADA

C.C. No. 1.129.519.402 EXPEDIDA EN Barranquilla - Atlántico

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 20 08

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Libro No. 001-J Acta No. 091 Folio No. 07 Registro No. 220 Fecha Octubre 04 de 2008

SCAN AnyScanner

ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS
Dirección Km 1 vía Piedecuesta - Floridablanca
Vereda Casiano
Floridablanca, Santander
Tel: 3123201327
adriana.poveda@aldeasinfantiles.org.co
www.aldeasinfantiles.org.co

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
PROGRAMA SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que **KAREN LORENA RENDON RADA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.129.519.402 labora en **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**, NIT. 860.024.041-6, desde el **18 DE ENERO DE 2023**, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** con un contrato **A TÉRMINO INDEFINIDO.**

Durante el tiempo laborado ha desarrollado las siguientes funciones:

a. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús, de acuerdo con la minuta establecida, incluyendo cantidades diarias de cada alimento por participante y grupo de edad.

b. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de niñas, niños y adolescentes del servicio, bajo los parámetros establecidos en la modalidad de contratación.

c. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos, considerando los hábitos de consumo regional y los alimentos de temporada.

d. Elaborar un plan de intervención individual para niñas, niños y adolescentes que presenten malnutrición.

e. Elaborar e implementar buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del programa.

f. Analizar, en articulación con las coordinaciones del programa, los resultados nutricionales y de desarrollo de niñas, niños y adolescentes de forma comparativa, definiendo acciones de mejora e informándolas oportunamente.

g. Identificar y solicitar los recursos necesarios para brindar atención en salud y nutrición con calidad, conforme a los lineamientos organizacionales y contractuales.

h. Realizar o coordinar el control periódico del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes mediante la toma de medidas de talla y peso, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la modalidad y la organización.

i. Realizar visitas a las familias participantes para identificar aspectos a trabajar en salud y nutrición.

j. Hacer control periódico a niñas, niños y adolescentes con desnutrición o riesgo de padecerla, conforme al plan de intervención individual.

ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS
Dirección Km 1 vía Piedecuesta - Floridablanca
Vereda Casiano
Floridablanca, Santander
Tel: 3123201327
adriana.poveda@aldeasinfantiles.org.co
www.aldeasinfantiles.org.co

k. Ofrecer orientación y acompañamiento nutricional a la familia biológica y red vincular, e impartir educación alimentaria y nutricional a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres, mediante estrategias de información, educación y comunicación para promover estilos de vida saludables. También apoyar el desarrollo de la Propuesta de Implementación (PIyC).

l. Ajustar el plan de alimentación de niñas, niños y adolescentes según evaluaciones del estado nutricional realizadas por autoridades administrativas, entidades de salud o resultados de mediciones periódicas.

m. Asesorar, capacitar y hacer seguimiento continuo a las personas responsables de la preparación de alimentos en cuanto a normas de higiene, manipulación, salubridad y correcta elaboración y servicio de la minuta.

n. Orientar a las familias sobre el acceso a servicios de salud y nutrición para niñas, niños, adolescentes y sus familias.

o. Diseñar y desarrollar estrategias de promoción y prevención en salud y nutrición.

p. Desarrollar acciones formativas y orientar a padres, madres y cuidadores sobre aspectos nutricionales y de salud.

q. Brindar asesoría permanente a padres, madres y cuidadores sobre hábitos adecuados de higiene y manipulación de alimentos en el hogar.

r. Capacitar a docentes y agentes educativos para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública, que permitan activar rutas preventivas y redes de servicios.

s. Utilizar los protocolos establecidos para la activación de rutas de salud y protección cuando se requiera.

t. Atender, en coordinación con la gerencia y responsables de aprendizaje, visitas de auditoría, interventoría o socios contratantes, presentando información sobre la atención nutricional y cumplimiento de lineamientos.

u. Gestionar solicitudes relacionadas con el área de padrinazgo en los servicios de acogimiento familiar.

v. Participar activamente en reuniones con el equipo pedagógico, de coordinación y demás espacios organizacionales propuestos.

ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS
Dirección Km 1 vía Piedecuesta – Floridablanca
Vereda Caslano
Floridablanca, Santander
Tel: 3123201327
adriana.poveda@aldeasinfantiles.org.co
www.aldeasinfantiles.org.co

w. Elaborar documentación y realizar tareas administrativas conforme a los requerimientos de la Organización y sus aliados.

x. Participar en espacios de formación convocados por la Organización o sus aliados.

y. Participar en comités de corresponsabilidad y comunitarios según asignación.

z. Promover y participar en espacios comunitarios que fortalezcan el tejido social y la integración comunitaria.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Cordial Saludo,

ADRIANA POVEDA REYES
Gerente Programa Santander
Correo para verificación de la referencia: ghsantander@aldeasinfantiles.org.co
Aldeas Infantiles SOS Colombia

cajasan

Bucaramanga, 31 de diciembre de 2022

LA LIDER ESTRATEGICA DE LA UNIDAD GESTION HUMANA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN - NIT 890.200.106

CERTIFICA:

Que **KAREN LORENA RENDON RADA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1129519402**, estuvo vinculado(a) con esta organización mediante contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el día 2 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo y rol de **PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CARVAJAL [illegible]ADO
Líder Estratégica Unidad Gestión Humana

Elaborado por: Jhair Julian Sandoval Melo

Escaneado con CamScanner

cajasan

Bucaramanga, 24 días del mes de junio de 2022

LA LIDER ESTRATEGICA DE LA UNIDAD GESTION HUMANA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN NIT 890.200.106 - 1

CERTIFICA:

Que **KAREN LORENA RENDON RADA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1129519402** labora en nuestra entidad, durante las siguientes vigencias:

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Contrato	Cargo
21/01/2013	30/12/2013	FIJO	NUTRICIONISTA-NUTRICIONISTA
16/01/2014	30/12/2015	FIJO	NUTRICIONISTA-NUTRICIONISTA
09/02/2016	15/12/2016	FIJO	GESTOR III - NUTRICIONISTA
16/01/2017	22/12/2017	FIJO	NUTRICIONISTA ICBF
16/01/2018	07/12/2018	FIJO	PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF
21/01/2019	15/12/2019	FIJO	PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF
22/02/2020	31/12/2020	FIJO	PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF
12/02/2021	31/12/2021	FIJO	PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF
02/02/2022	ACTUAL	FIJO	PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF

con una asignación salarial mensual de Un millón ochocientos once mil setecientos sesenta y tres pesos mcte **(COP1.811.763,00)**, desempeñando el rol de **PROFESIONAL NUTRICION CONVENIO ICBF** en estado **.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

AnyScanner

PTH-007

EL CENTRO INDUSTRIAL AGROPECUARIO SAN GREGORIO

CERTIFICA

Que **KAREN LORENA RENDON RADA**, identificada con CC. 1.129.519.402, laboró durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2011 al 17 de enero de 2013 en nuestra institución, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** y en el rol de Coordinadora del área de salud y servicios generales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

PADRE WILSON A. RESTREPO GUTIERREZ
Director

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 02506

Acta de aprobación N° 68 Fecha: 29/01/2009

RENDÓN RADA
KAREN LORENA
1.129.519.402

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

AnyScanner

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

AnyScanner

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-07-16→10:11:45 AM -2026-07-16→10:13:34 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1129519402	KAREN	LORENA	RENDON	RADA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KAREN LORENA RENDON RADA identificado(a) con CC 1129519402 registra La siguiente información:

2026-07-16→10:13:34 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2009-01-29		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

a información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede ontinuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula rofesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).